



RESOLUCION No. 0888-AD-79

Lima, 07 de Diciembre de 1979

Visto el Oficio N°0100-DDINREDA-79 de fecha 13 de Noviembre de 1979 de la Oficina Departamental de Ayacucho, en el que se solicita transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO:

Que la Partida Específica 02.16 Materiales Deportivos del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED; Actividad 1062.0.08 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Ayacucho del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 03.05 Seguros Personales, 03.12 Tasas de Servicios Públicos y 03.23 Judiciales y Notariales, - del referido Programa, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 40°, 41° y 47° del Decreto Ley 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de VEINTISIETE MIL SOLES ORO (S/. 27,000), en el Presupuesto del Sector Público - para 1979, conforme al detalle siguiente:

..//





RESOLUCION No. 0888-AD-79

Lima, 07 de Diciembre de 1979

-2-

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO : 11 EGRESOS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.08 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Ayacucho
UNIDAD EJECUTORA : Dirección Departamental de Ayacucho
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO III : Ingresos Propios S/. 27,000

GASTOS:
DE LAS PARTIDAS:

03.00 SERVICIOS S/. 27,000
05 Seguros Personales 3,000
12 Tasas de Servicios Públicos 20,000
23 Judiciales y Notariales 4,000

A LA PARTIDA

02.00 BIENES S/. 27,000
16 Materiales Deportivos 27,000

TOTAL S/. 27,000

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0888-AD-79.....

Lima, 07 de Diciembre de 19..... 79

Visto el Oficio N° 0100-DDINREDA-79 de fecha 13 de Noviembre de 1979 de la Oficina Departamental de Ayacucho, en el que se solicita transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO:

Que la Partida Especifica 02.16 Materiales Deportivos del Programa 1052 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED; Actividad 1052.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Ayacucho del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Especificas 03.05 Seguros Personales, 03.12 Tasas de Servicios Públicos y 03.23 Judiciales y Notariales, - del referido Programa, cuentan con saldos disponibles por haberse cumplido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 40°, 41° y 47° del Decreto Ley 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1.º - AUTORIZAR una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de VEINTISIETE MIL SOLES ORO (S/. 27,000), en el Presupuesto del Sector Público - para 1979, conforme al detalle siguiente:

..//



RESOLUCION No. 0988-AD-79

Lima, 07 de Diciembre de 1979.

-2-

VOLUMEN	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
TITULO	11 EGRESOS		
SECTOR	10 EDUCACION		
PLIEGO	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES		
PROGRAMA	1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED		
ACTIVIDAD	1062.0.08 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Ayacucho		
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Departamental de Ayacucho		
FINANCIAMIENTO			
CAPITULO III	Ingresos Propios	S/.	27,000
<u>GASTOS DE LAS PARTIDAS</u>			
<u>03.00 SERVICIOS</u>			
	05 Seguros Personales	S/.	27,000
	12 Tasas de Servicios Públicos		3,000
	23 Judiciales y Notariales		20,000
			4,000
<u>A LA PARTIDA</u>			
<u>02.00 BIENES</u>			
	16 Materiales Deportivos	S/.	27,000
			27,000
	TOTAL	S/.	27,000

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2707.
04 DIC. 1979

INFORME N° 126 OCA-79

De : Jefe de la Oficina Central de Administración
A : Director Ejecutivo
Ref. : Inf. 374-OP-79
Asunto : Transferencia de asignaciones ptales. INRED de Ayacucho
S/. 27,000.00
Fecha : Lima, 4 de Diciembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en las Partidas Específicas 03.05, 03.12, y 03.23 existen saldos para realizar la operación de transferencia presupuestal a la Partida Específica 02.16 por un total de S/. 27,000.00; siendo la unidad ejecutora la Dirección Departamental de Ayacucho, Actividad 1062.0.08.

Atentamente,


JORGE BRUSH M.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2707
04 DIC. 1979

INFORME N°374-OP-79

AL : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupues-
tales
REF. : Oficio N°0100-DDINREDA-79
FECHA : Lima, 03 de Diciembre de 1979

Es grato dirigirme a Ud. a fin de ma-
nifestarle que la Transferencia de Asignaciones Presupuestales -
del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INRED, Actividad 1062.0.08 Gestión Administrativa de la Oficina
Departamental de Ayacucho, por el monto de VEINTISIETE MIL SOLES
ORO (S/. 27,000), es procedente por cuanto cumple con las dispo-
siciones legales vigentes.

Atentamente,



HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

OP/HRZ
TCC/eca.
Adj. Of. N°0100-DDINREDA-79
y Proy. de Resolución
Exp. 5305